

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M.T.124/89-S-83, seguido para la adquisición de raciones de campaña y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de fecha 28 de agosto de 1989.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 10 de octubre de 1989, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales:

José Miguel Poveda, S. A. Importe: 119.002.500 pesetas.

Alonso Hipercas, S. A. Importe: 109.625.985 pesetas.

Hijos de Justo Rodríguez la Luz, S. A. Importe: 101.416.335 pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1990.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-1.462-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 15.0.012 de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Se anuncia concurso público para el suministro de «Papel para el año 1990», por un importe de 16.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 15.0.012 de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire y 9/90 de esta Junta.

Plazo de entrega: Durante el año 1990.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 5 de marzo de 1990. Podrán entregarse en mano o por correo, según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 13 de marzo de 1990, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras Delegada.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Jefe de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de enero de 1990.-El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.-1.059-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 15.0.013 de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Se anuncia concurso público para el suministro de «Material de oficina no inventariable para el año 1990», por un importe límite de 32.054.500 pesetas, correspondiente al expediente número 15.0.013 de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire y 10/90 de esta Junta.

Plazo de entrega: Durante el año 1990.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 5 de marzo de 1990. Podrán entregarse en mano o por correo, según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 13 de marzo de 1990, a las once treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras Delegada.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de enero de 1990.-El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.-1.058-C.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Región Militar Centro por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de material inútil diverso (expediente número 5/90-central).

A las once horas del día 12 de marzo de 1990 se reunirá esta Junta constituida en Mesa, en el salón de actos de la misma, sito en calle Simancas, sin número (entrada por avenida de los Poblados), Madrid-Campamento, para enajenar por el sistema de subasta pública cuatro lotes de material inútil diverso pertenecientes a unidades, Centros y dependencias de esta Plaza y región, por un importe inicial de 2.816.171 pesetas, pudiendo ser examinado el material en las unidades a donde pertenece.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Junta hasta las diez horas del día de la subasta, pudiendo efectuar por correo, o durante la misma, en dos sobres cerrados y firmados: En uno, la proposición económica en triplicado ejemplar, y en el otro, la documentación acreditativa de la personalidad del licitador y resguardo de la fianza provisional, por importe del 20 por 100 del precio-tipo de licitación, constituida mediante resguardo de la Caja General de Depósitos, aval bancario o en metálico ante la Mesa en el acto de la licitación.

Los pliegos de condiciones generales y particulares, modelo de proposición, relación de lotes y demás información, en Secretaría de esta Junta, en días hábiles, de diez a trece horas. Importe de los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de enero de 1990.-El General Presidente, Federico Navarro Sanz.-862-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto de prolongación de defensas en la margen izquierda del río Ebro. Término municipal de Villafranca de Ebro (Zaragoza)». Clave: 09.400.404/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de referencia, a SOGEOA, en la cantidad de 23.451.109 pesetas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-1.169-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 09/89 de acondicionamiento del río Jalón, aguas abajo de la estación de Aforos, en el término municipal de Cetina (Zaragoza). 09.430.215/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 09/89 de acondicionamiento del río Jalón, aguas abajo de la estación de Aforos, en el término municipal de Cetina (Zaragoza) a «Francisco Chueca Belvis, Construcciones. Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.372.850 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-1.190-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el dragado del río Cinca, en Fraga (Huesca). Clave: 09.429.424/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el dragado del río Cinca, en Fraga (Huesca), a SOGEOA, en la cantidad de 24.405.000 pesetas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-1.163-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 4/89 de reparación del canal margen izquierda, del río Najerilla, en los puntos kilométricos 24,4 y 24,8, en el término municipal de Alesanco (La Rioja). 09.291.175/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 4/89 de reparación del canal margen izquierda, del río Najerilla, en los puntos kilométricos 24,4 y 24,8, en el término municipal de Alesanco (La Rioja) a «Constructora del Norte, Sociedad Anónima» (CONORSA), en la cantidad de 24.550.000 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Area de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-1.189-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 3/1989, de revestimiento de varios tramos del canal de Aragón y Cataluña, en el término municipal de Albelda, y de la acequia de Oliols, en el tramo de Tamarite de Litera (Huesca). Clave: 09.259.317/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 3/1989, de revestimiento de varios tramos del canal de Aragón y Cataluña, en el término municipal de Albelda, y de la acequia de Oliols, en el tramo de Tamarite de Litera (Huesca), a «Hermanos Guarné Construcciones, Sociedad Anónima» (HEGUCONSA), en la cantidad de 24.350.000 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Area de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-1.148-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 2/83 de acondicionamiento de defensa de la margen izquierda del río Ebro en los parajes «Rincón Falso», «Torrepaloman» y «El Salazar», en el término municipal de Alfajarín (Zaragoza). Clave: 09.400.410/2111.

Esta Dirección General, ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 2/83 de acondicionamiento de defensa de la margen izquierda del río Ebro en los parajes «Rincón Falso», «Torrepaloman» y «El Salazar», en el término municipal de Alfajarín (Zaragoza), a SOGEOSA, en la cantidad de 24.155.080 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Area de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-1.165-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 08/89, obras complementarias número 1. Mejora de los regadíos del puntal desde la acequia de Oliols (Huesca). Clave: 09.259.248/2191.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 08/89, obras complementarias número 1. Mejora de los regadíos del puntal desde la acequia de Oliols (Huesca) a «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 79.627.144 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1989, el Director general, por delegación, el Jefe del Area de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-1.196-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 4/1989, de defensas del río Jiloca, en el paraje «Valdemartín», en el término de Velilla de Jiloca (Zaragoza). Clave: 09.430.206/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 4/1989, de defensas del río Jiloca, en el paraje «Valdemartín», en el término municipal de Velilla de Jiloca (Zaragoza), a «Construcciones San Fernando, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.753.000 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Area de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-1.150-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 07/1989 de ampliación de defensa de la margen izquierda del río Ara, en el término municipal de Sarvisé (Huesca). Segunda fase. Clave: 09.429.429/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de referencia, a «Construcciones Alpi, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.344.000 pesetas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Area de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-1.223-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de construcción de reparación de caminos del sector B-XII, subsector A, zona regable del bajo Guadalquivir, término municipal de Lebrija (Sevilla).-05.251.232/2113.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de construcción, aprobado definitivamente por Orden de

2 de noviembre de 1989, a la Empresa «Juan Martín Casillas, Sociedad Limitada», en la cantidad de 96.694.647 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1 y un plazo de ejecución de cuatro meses según su oferta y sin derecho a revisión de precios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de diciembre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Area de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.-1.164-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto de regulación y control de filtraciones en el embalse de Almochuel, término municipal de Almochuel (Zaragoza). Clave: 09.136.106/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de regulación y control de filtraciones en el embalse de Almochuel, término municipal de Almochuel (Zaragoza) a «Construcciones Vicmar, Sociedad Limitada», en la cantidad de 11.450.000 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de diciembre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Area de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-1.188-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 06/89, de cubierta del canal de nuevos riegos de Motril y acequia A-III-B a su paso por el núcleo urbano (Granada). Clave número 06.253.186/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/89, de cubierta del canal de nuevos riegos de Motril y acequia A-III-B a su paso por el núcleo urbano de Motril, término municipal de Motril (Granada), a «Construcciones Porman, Sociedad Limitada», en la cantidad de 14.348.515 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Area de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.-1.151-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 09/87, de viviendas e instalaciones complementarias en el embalse de la Cuerda del Pozo, en término municipal de El Royo (Soria). Clave: 02.501.133/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 09/87, de viviendas e instalaciones complementarias en el embalse de la Cuerda del Pozo, en término municipal de El Royo (Soria), a «Construcciones Toribio, Sociedad Anónima», en la cantidad de 107.187.013 pesetas, y con

arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.-I.152-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace público haber sido adjudicado el modelo de simulación de los sistemas de saneamiento fluvial de las cuencas de los ríos Caudal, Nora y Nalón, fase II.-01.303.099/0411.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa del modelo de simulación de los sistemas de saneamiento fluvial de las cuencas de los ríos Caudal, Nora y Nalón, fase II. Validación del modelo fluvial (p.N.I.C.) Feder (Asturias) a la Empresa «Fundación Torres Quevedo de la Universidad de Cantabria», en la cantidad de 9.900.000 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte.-I.155-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación directa de la elaboración del «Proyecto de colector interceptor general del río Caudal, tramo EDAR Baiña-El Batán (PNIC-Asturias). Término municipal de Mieres». Clave: 01.419.234/0311.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de la elaboración del «Proyecto de colector interceptor general del río Caudal, tramo EDAR Baiña-El Batán (PNIC-Asturias), en término municipal de Mieres», a la Empresa «Ingeniería y Dirección de Obras y Montajes, Sociedad Anónima» (IDOM), en la cantidad de 22.300.000 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte.-I.153-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 11/1989 de obras accesorias del encauzamiento del río Nora de Siero, término municipal de Siero (Asturias). Clave: 01.419.223/2311.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 11/1989 de obras accesorias del encauzamiento del río Nora de Siero, término municipal de Siero (Asturias), a «Corsán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 20.000.000 de pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte.-I.154-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras del «Proyecto de repoblación forestal de los terrenos inmediatos a la presa de la Serena (primera fase). Términos municipales de Esparragosa de Lares y Castuera (Badajoz)». Clave: 04.602.149/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto de repoblación forestal de los terrenos inmediatos a la presa de la Serena (primera fase). Términos municipales de Esparragosa de Lares y Castuera (Badajoz), a «Construcciones Rico, Sociedad Anónima», en la cantidad de 36.510.515 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de diciembre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.-I.167-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el «Proyecto 07/1987, de automatización y mejora de la elevación de agua del regadío del Campo de Ledesma (Salamanca)». Clave: 02.237.003/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 07/1987, de automatización y mejora de la elevación de agua del regadío del Campo de Ledesma (Salamanca)» a «ELECTRIFICACIONES DEL NORTE, Sociedad Anónima» (ELEC-NORSA), en la cantidad de 17.555.000 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de diciembre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.-I.166-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de repoblación forestal en monte Sabinera, quema 1985 y 1986, en el término municipal de Las Peñas de Riglos (Huesca). Clave: 09.602.198/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto de repoblación forestal en monte Sabinera, quema 1985 y 1986, en el término municipal de Las Peñas de Riglos (Huesca), a «Forjo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 32.200.540 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-I.176-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta con admisión previa de las obras del proyecto de transformación en regadío red tuberías desde la acequia de Ripoll, en los términos municipales de Binaced y Alfanteiga (Huesca). Clave: 09.222.125/2112.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta con admisión previa de las obras del proyecto de transformación en regadío red tuberías desde la acequia de Ripoll, en los términos municipales de Binaced y Alfanteiga (Huesca) a «Hegucon, Sociedad Anónima», en la cantidad de 92.535.898 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-I.171-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras del «Proyecto 11/89 de cuidados culturales y reposición de marras en los polígonos 5 de Murtas y 20 de Turón. Términos municipales de Murtas y Turón (Granada)». Clave: 06.602.267/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto 11/89 de cuidados culturales y reposición de marras en los polígonos 5 de Murtas y 20 de Turón. Términos municipales de Murtas y Turón (Granada)», a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 15.887.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.-I.173-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras del «Proyecto de mejora del encauzamiento del río Oro en Melilla (Málaga)». Clave: 15.493.011/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto de mejora del encauzamiento del río Oro en Melilla (Málaga)», a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 246.595.074 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.-I.174-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de la nueva presa de Tous (Valencia) por un importe de 21.363.362.566 pesetas. Clave: 08.111.185/2112.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de la nueva presa de Tous

(Valencia), por un importe de 21.363.362.566 pesetas, correspondiente a la oferta seleccionada formulada por las Empresas «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», y «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en unión temporal de Empresas, con cargo a la aplicación 17.06.607 y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.—El Director general, P. D., el Jefe del Area de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—1.181-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada las obras del «Proyecto de reparación de acequias en la red de ampliación de regadíos de la Real Acequia del Jarama. Término municipal de Magán (Toledo)». Clave: 03.258.239/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta, con admisión previa, de las obras del «Proyecto de reparación de acequias en la red de ampliación de regadíos de la Real Acequia del Jarama. Término municipal de Magán (Toledo)», a «Vías y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 75.521.140 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.—El Director general, P. D., el Jefe del Area de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—1.175-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto de encauzamiento del río Guadalopillo, en el término de Alcorisa (Teruel)». Clave: 09.442.001/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto de encauzamiento del río Guadalopillo, en término municipal de Alcorisa (Teruel)», a «Marcor Ebro, Sociedad Anónima», en la cantidad de 44.330.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.—El Director general, P. D., el Jefe del Area de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—1.177-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 12/86, de defensa contra inundaciones y encauzamiento de los ríos Deba y Kilimón, en Mendaro, primera fase, en el término municipal de Mendaro (Guipúzcoa)». Clave: 01.406.124/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta con admisión previa, de las obras del «Proyecto 12/86, de defensa contra inundaciones y encauzamiento de los ríos Deba y Kilimón, en Mendaro, primera fase, en el término municipal de Mendaro (Guipúzcoa)», a «Construcciones Adolfo Sobrino, Sociedad Anónima», en la canti-

dad de 488.455.432 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.—El Director general, P. D., el Jefe del Area de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte.—1.172-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta con admisión previa de las obras del proyecto de acondicionamiento de ensanche y refuerzo del firme del camino general número 7, de los riegos del Alagón, términos municipales de Gastiote y Huguera (Cáceres). 03.251.236/2112.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta con admisión previa de las obras del proyecto de acondicionamiento de ensanche y refuerzo del firme del camino general número 7, de los riegos del Alagón, términos municipales de Gastiote y Huguera (Cáceres) a «Aridos y Aglomerados de Plasencia, Sociedad Anónima», en la cantidad de 90.569.139 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.—El Director general, P. D., el Jefe del Area de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—1.178-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta con admisión previa de las obras del proyecto de gran reparación del canal Toro-Zamora, puntos kilométricos 21.811 al 36,947 (Zamora)—02.259.266/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta con admisión previa de las obras del proyecto de gran reparación del canal Toro-Zamora, puntos kilométricos 21.811 al 36,947 (Zamora), a «Construcciones Toribio, Sociedad Anónima», en la cantidad de 346.385.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.—El Director general, P. D., el Jefe del Area de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.—1.170-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta con admisión previa de las obras del proyecto de acondicionamiento de la regata Añorga, en la zona universitaria de Ibaeta, primera fase, en San Sebastián (Guipúzcoa). 01.490.162/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta, con admisión previa de las obras del proyecto de acondicionamiento de la regata Añorga, en la zona universitaria de Ibaeta, primera fase, en San Sebastián (Guipúzcoa) a «Ferroviaria Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 434.934.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.—El Director general, P. D., el Jefe del Area de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte.—1.179-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 12/88, de reparación del camino de acceso a la caseta de válvulas del ATS en La Bujeda (Guadalajara). Clave: 03.179.225/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras en el proyecto 12/88, de reparación del camino de acceso a la caseta de válvulas del ATS en La Bujeda (Guadalajara), a «Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.850.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.992.208 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de diciembre de 1989.—El Director general, P. D., el Jefe del Area de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—1.180-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 03/1989, de adecuación de los regadíos de la acequia Gorda para la conducción de agua a la Comunidad de Santa Fe, término municipal de Santa Fe (Granada). 05.257.131/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto.03/1989, de adecuación de los regadíos de la acequia Gorda para la conducción de agua a la Comunidad de Santa Fe, término municipal de Santa Fe (Granada), a «Barama, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.179.200 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de diciembre de 1989.—El Director general, P. D., el Jefe del Area de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—1.211-E.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de «Mejora de los servicios eléctricos (centro de transformación)».

En sesión del Comité Ejecutivo de esta Junta, celebrada el día 22 de diciembre de 1989, se acordó adjudicar definitivamente las obras comprendidas en el proyecto de «Mejora de los servicios eléctricos (centro de transformación)», a la Empresa «Electrónica Industrial y Naval, Sociedad Anónima» (ELINSA), en la cantidad de 57.881.600 pesetas, IVA incluido, habiéndose producido una baja en la licitación de 6.648.173 pesetas sobre el presupuesto de contratación.

Vigo, 15 de enero de 1990.—La Presidenta, Elena Espinosa Mangana.—El Secretario Contador, Pedro Fernández Núñez.—1.050-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) por la que se convoca, por el sistema de concurso, la contratación de la campaña publicitaria de promoción de los Seguros Agrarios Combinados 1990.

Se anuncia concurso para la contratación de la campaña publicitaria de promoción de los Seguros Agrarios Combinados 1990, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.-Se establece como presupuesto máximo de licitación para este concurso el de 70.000.000 de pesetas.

Segunda.-Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas para este concurso se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Información de la Secretaría General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de los demás documentos que obran en el expediente.

Tercera.-La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de 1.400.000 pesetas.

Cuarta.-La proposición económica, cuyo modelo se encuentra adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares, habrá de ser presentada, junto con el resto de la documentación solicitada (sobres 1, 2 y 3), en el Registro de la Entidad, calle de Miguel Ángel, número 23, quinta planta, de Madrid, antes de las doce horas de la fecha en que se cumplan quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinta.-La apertura de pliegos tendrá lugar en la sede de la Entidad, a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que se cumpla el plazo de finalización de admisión de proposiciones.

Madrid, 10 de enero de 1990.-El Presidente, Juan José Burgaz López.-1.009-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudica el concurso del suministro e instalación en estado operativo de un servicio telegráfico internacional automatizado de impresión directa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso del suministro e instalación en estado operativo de un servicio telegráfico internacional automatizado de impresión directa ha sido adjudicado a la Empresa «Hispano Radio Marítima, Sociedad Anónima», en 38.347.625 pesetas.

Madrid, 28 de diciembre de 1989.-El Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.-1.488-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia el concurso que se indica, mediante contratación directa.

Objeto: Limpieza de locales en la cuarta planta del Palacio de Comunicaciones (Madrid).

Plazo de ejecución: Nueve meses (desde el 1 de abril al 31 de diciembre de 1990).

Presupuesto de licitación: 6.560.676 pesetas.

Consulta de pliegos: El pliego correspondiente podrá ser examinado en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta 7.ª, puerta S, Palacio de Comunicaciones, Madrid).

Presentación de propuestas económicas: Se presentarán en el Registro General (vestibulo del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 23 de febrero de 1990.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de febrero de 1990.-El Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.-1.048-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para «Asistencia técnica de limpieza de depósitos de caucho en pista de vuelo del aeropuerto de Tenerife/Sur». Expediente número 57/90.

Importe máximo: 19.991.084 pesetas.

Fianza provisional: 399.822 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Los documentos y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores figuran en el pliego de bases que está de manifiesto en las oficinas de información del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle Arturo Soria, 109, de Madrid, y en el aeropuerto de Tenerife/Sur.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras de Aeropuertos Nacionales, en Madrid, hasta las trece treinta horas del día 28 de febrero.

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 6 de marzo, en la sala de juntas de Aeropuertos Nacionales, en Madrid.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de enero de 1990.-El Director general.-P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-1.199-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para «Servicio de información al público en el aeropuerto de Alicante». Expediente número 85/90.

Importe máximo: 20.211.811 pesetas.

Fianza provisional: 404.236 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Los documentos y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores figuran en el pliego de bases que está de manifiesto en las oficinas de información del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle Arturo Soria, 109, de Madrid, y en el aeropuerto de Alicante.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras de Aeropuertos Nacionales, en Madrid, hasta las trece treinta horas del día 28 de febrero.

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 6 de marzo, en la sala de juntas de Aeropuertos Nacionales, en Madrid.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de enero de 1990.-El Director general.-P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-1.200-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se rectifica error en la publicación correspondiente al «Anteproyecto y obras de remodelación área cafetería llegadas internacionales en el aeropuerto de Madrid/Barajas». Expediente número 427/89.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha 29 de enero de 1990, aparece la convocatoria de estas obras, mediante «Subasta», cuando debiera decir: «Concurso».

Todo lo que no contradiga este anuncio respecto a fechas y lugar de presentación y apertura de proposiciones, pliegos, etc., sigue estando en vigor según el anuncio publicado para esta contratación.

Madrid, 1 de febrero de 1990.-El Director general.-P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-1.201-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta con el siguiente contenido:

Denominación: Alcantarillado de varias calle en Tarancón, número 41 del Plan P.O.S del año 1985.

Tipo de licitación: 4.994.228 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantía provisional: 99.885 pesetas.

Garantía definitiva: 199.769 pesetas.

Denominación: Finalización del colector de saneamiento en Tarancón, número 15 del Plan P.O.S del año 1989.

Tipo de licitación: 20.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantía provisional: 400.000 pesetas.

Garantía definitiva: 800.000 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Denominación: Remodelación de la plaza de la Constitución en Barajas de Melo, número 20 del Plan P.O.S del año 1989.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: 200.000 pesetas.

Denominación: Pavimentación y urbanización de la calle Cervantes en El Pozuelo, número 28 del Plan P.O.S del año 1989.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: 200.000 pesetas.

Denominación: Alumbrado público en Casasimarro, número 37 del Plan P.O.S del año 1989.

Tipo de licitación: 6.899.036 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantía provisional: 137.981 pesetas.

Garantía definitiva: 275.961 pesetas.

Denominación: Terminación del alumbrado público en Fuentes, número 39 del Plan P.O.S del año 1989.

Tipo de licitación: 4.591.821 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantía provisional: 91.836 pesetas.

Garantía definitiva: 183.673 pesetas.

Denominación: Reforma y ampliación de la red de alumbrado público en Iniesta, número 42 del Plan P.O.S del año 1989.

Tipo de licitación: 9.612.997 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantía provisional: 192.260 pesetas.

Garantía definitiva: 384.520 pesetas.

Denominación: Alumbrado público en San Lorenzo de la Parrilla, número 49 del Plan P.O.S del año 1989.

Tipo de licitación: 6.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantía provisional: 120.000 pesetas.

Garantía definitiva: 240.000 pesetas.

Denominación: Alumbrado público en Villar de Olalla, número 52 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Garantía definitiva: 400.000 pesetas.

Denominación: Saneamiento del cauce y canalización de barranco en Villalba del Rey, número 57 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: 160.000 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calle en Arco de la Sierra, número 66 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: 160.000 pesetas.

Denominación: Pavimentación de vías públicas en Buendía, número 69 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: 160.000 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calles en Carrasosa de la Sierra, número 78 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: 160.000 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calles en Castojo, número 83 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: 120.000 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calles en Castillejo de la Sierra, número 84 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: 120.000 pesetas.

Denominación: Pavimentación de la calle de la Virgen y travesía Cestos en Leganiel, número 93 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: 120.000 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calles en San Pedro de Palmiches, número 109 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: 120.000 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calles en Villanueva de Guadamejud, número 121 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: 120.000 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calles en Zafrilla, número 126 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: 120.000 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calles en Zarza de Tajo, número 127 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 4.500.000 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantía provisional: 90.000 pesetas.

Garantía definitiva: 180.000 pesetas.

Denominación: Reparación de la Casa Consistorial en Huélamo, número 145 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: 120.000 pesetas.

Denominación: Construcción de edificio municipal, 2-F, en Zafrá de Zancara, número 159 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: 160.000 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calles en Vindel, número 50 del Plan PALC del año 1989.

Tipo de licitación: 1.714.394 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Garantía provisional: 34.288 pesetas.

Garantía definitiva: 68.576 pesetas.

Denominación: Reforma de edificio municipal en Alcantud, número 55 del Plan PALC del año 1989.

Tipo de licitación: 2.701.908 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Garantía provisional: 54.038 pesetas.

Garantía definitiva: 108.076 pesetas.

Denominación: Construcción de edificio municipal, 2-F, en Saceda-Trasierra, número 61 del Plan PALC del año 1989.

Tipo de licitación: 1.928.789 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Garantía provisional: 38.576 pesetas.

Garantía definitiva: 77.152 pesetas.

Expedientes: Se hallan de manifiesto en el Servicio de Cooperación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Servicio, de nueve a catorce horas y de lunes a viernes, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el Palacio Provincial, a las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, excepto sábados.

Modelo de proposición

Don/Doña con domicilio en (localidad, calle y número), con documento nacional de identidad número en nombre propio, o en representación de enterado/a de los pliegos de condiciones y demás requisitos exigidos para la contratación de las obras de manifiesta que acepta íntegramente las condiciones y obligaciones dimanantes del proyecto y pliego de condiciones, se compromete a cumplirlos y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de (letra y número) pesetas (incluido IVA). (Aquí la proposición podrá mejorar o aceptar el tipo fijado.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 26 de diciembre de 1989.-El Presidente.-876-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras «Piscina olímpica de Arrecife».

1. Se anuncia subasta para la contratación de las obras «Piscina olímpica de Arrecife».
2. El tipo de licitación de las obras es de 100.839.511 pesetas.
3. El plazo de ejecución de las obras es de dieciséis meses.
4. En la Secretaría de esta Corporación están de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones que rige la contratación y el expediente completo de la misma.
5. La garantía provisional que habrá de depositar cada licitador asciende al 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de pesetas.
6. El adjudicatario habrá de presentar una garantía definitiva consistente en el 4 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de pesetas.
7. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente en que el presente anuncio aparezca en el último «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», que lo publicarán, en horas de diez a catorce, en el Registro General de esta Corporación, situado en la calle Vargas, número 6, de Arrecife, habiendo de presentarse necesariamente a mano, sin que se admitan las remitidas por correo u otro procedimiento. Los documentos a presentar figuran en las cláusulas sexta y vigésima séptima del pliego de condiciones.
8. La apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, situado en el mismo inmueble antes indicado, a las doce horas del séptimo día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.
9. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado del anuncio publicado en el correspondiente al día de de 19....., y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para la ejecución de la obra «Piscina olímpica de Arrecife», en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendida en ninguna de las causas de excepción señaladas por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar la obra de referencia por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. Las Empresas licitadoras deberán acreditar que poseen clasificación como contratista de obras del Estado en el grupo C, categoría E.

11. La proposición económica se incluirá en un sobre con esta leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de piscina olímpica de Arrecife», y la documentación en otro sobre distinto, en el que

se escribirá: «Documentación para optar a la subasta de las obras de piscina olímpica de Arrecife».

Arrecife, 8 de enero de 1990.—El Alcalde.—425-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto actualizado de precios del primer modificado de edificio administrativo en Arrecife (Casa Consistorial)».

1. Se anuncia subasta para la contratación de las obras del «Proyecto actualizado de precios del primer modificado de edificio administrativo en Arrecife (Casa Consistorial)».

2. El tipo de licitación de las obras es de 142.771.769 pesetas.

3. El plazo de ejecución de las obras es de dieciséis meses.

4. En la Secretaría de esta Corporación están de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones que rige la contratación y el expediente completo de la misma.

5. La garantía provisional que habrá de depositar cada licitador asciende al 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de pesetas.

6. El adjudicatario habrá de presentar una garantía definitiva consistente en el 4 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de pesetas.

7. El plazo de presentación de proposiciones será de treinta días hábiles a contar del siguiente día al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en horas de diez a catorce, en el Registro General de esta Corporación, situado en la calle Vargas, número 6, de Arrecife, habiendo de presentarse necesariamente a mano, sin que se admitan las remitidas por correo u otro procedimiento. Los documentos a presentar figuran en las cláusulas sexta y vigésima séptima del pliego de condiciones.

8. La apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, situado en el mismo inmueble antes indicado, a las doce horas del séptimo día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

9. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado del anuncio publicado en el correspondiente al día de de 19 y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para la ejecución de la obra del «Proyecto actualizado de precios del primer modificado de edificio administrativo en Arrecife (Casa Consistorial)», en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendida en ninguna de las causas de excepción señaladas por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar la obra de referencia por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. Las Empresas licitadoras deberán acreditar que poseen clasificación como contratista de obras del Estado en el grupo C, categoría E.

11. La proposición económica se incluirá en un sobre y la documentación en otro sobre distinto, escribiendo en los mismos: «Proposición para optar a la subasta de la obra» y «documentación para optar a la subasta de la obra», respectivamente.

Arrecife, 8 de enero de 1990.—El Alcalde.—426-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) referente al concurso de las obras de construcción del Casal de l'Esport primera fase.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1989, el pliego de

condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de las obras de construcción del Casal de l'Esport, primera fase, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La ejecución de las obras de construcción del Casal de l'Esport, primera fase, con arreglo al proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-administrativas aprobados.

Duración del contrato: Doce meses, y darán comienzo en el plazo de diez días, a partir de la firma del acta de replanteo.

Tipo de licitación: 351.872.709 pesetas.

Fianza provisional: 7.037.454 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, hasta el día hábil anterior al de la apertura de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo de veinte días hábiles a aquel en que se entienda aprobado presuntamente el pliego, desde la publicación de este concurso, excepto si fuere sábado, en cuyo caso se pospondrá al día siguiente hábil.

Documentación exigida: La especificada en el artículo 7 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo anexo I (sobre «A»)

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido el con domicilio en en nombre propio o en representación de según acredita con poder bastante que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar, mediante concurso, la ejecución de las obras del proyecto de construcción del Casal de l'Esport, primera fase, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Cerdanyola del Vallés, 9 de enero de 1990.—El Alcalde. Celestino Sánchez G.—763-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de un camión recolector-compactador para recogida de basuras.

Objeto: El Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) convoca concurso para la adjudicación del suministro de un camión recolector-compactador para recogida de basuras.

Tipo de licitación: 12.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Garantías: Provisional, 240.000 pesetas. Definitiva, 480.000 pesetas.

Expediente: Estará de manifiesto y podrá examinarse, tanto el pliego de condiciones económico-administrativas como el pliego de condiciones técnicas, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, pudiéndose solicitar ejemplares de dichos pliegos durante el periodo de licitación.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, en el plazo de diez días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de exposición de los pliegos arriba citados.

Apertura de proposiciones: Se realizará a las doce horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Exposición: Quedan expuestos al público los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares y el de condiciones técnicas, durante el plazo de cuatro días hábiles a contar desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Declaración de urgencia: Por acuerdo de la Comisión de Gobierno Municipal de fecha 17 de noviembre de 1989, que aprueba este expediente, se resuelve declarar al mismo de tramitación urgente.

Documentación: Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el citado pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición: El que figura en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Fuenlabrada, 22 de enero de 1990.—El Alcalde, José Quintana Viar.—890-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de rehabilitación integrada de la zona Revellín-Barriocepo.

1. **Objeto:** Proyecto de rehabilitación integrada de la zona Revellín-Barriocepo.

2. **Tipo:** 33.404.440 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4. **Fianzas:** Provisional, 668.089 pesetas. Definitiva, 1.336.178 pesetas.

5. **Información:** En la Oficina Municipal de Rehabilitación de Edificios, calle Marqués de San Nicolás, número 54.

6. **Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupos 1, 2, 4 y 7, categoría e).

7. **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día del plazo.

8. **Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. **Modelo de proposición:**

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... con domicilio en calle número

(En su caso) en nombre propio.

(En su caso) en nombre de la Empresa

(En su caso) en representación de

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de de 19..... para contratar las obras de rehabilitación integrada de la zona Revellín-Barriocepo.

Y se comprometo a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

En a de de 19.....

(Firma del licitador.)

Logroño, 11 de enero de 1990.—El Alcalde.—391-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la «Construcción, suministro y montaje de minicentral eléctrica en el abastecimiento de agua a la ciudad».

1. **Nombre y dirección del órgano de contratación:** Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño (España). Teléfono: (941) 24 32 21. Telefax: (941) 23 13 97.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso.

3. a) Lugar de entrega: Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Lardero (La Rioja), de acuerdo con lo establecido en el pliego de bases que rige la licitación.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que se han de suministrar: «Construcción, suministro y montaje de minicentral eléctrica en el abastecimiento de agua a la ciudad de Logroño».

c) Los proveedores deberán licitar por la totalidad del suministro requerido.

4. *Plazo de entrega:* Quince meses, más otro de puesta en marcha y pruebas.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Unidad de Gestión de Infraestructura, Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 28 de febrero de 1990.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 8 de marzo de 1990, hasta las catorce horas.

b) Dirección a la que deben remitirse: Secretaría General, Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño.

c) Idioma en el que deben redactarse las ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: 9 de marzo de 1990, a las doce horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 1.115.761 pesetas, y definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre importe de adjudicación, constituidas en la Caja del Ayuntamiento.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* Financiación con cargo a la partida 611.651 del Presupuesto General de 1989. Pagos a cuenta contra entregas parciales según se dispone en la cláusula 28.^a del pliego de bases que rige la contratación.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quien se adjudique el contrato:* Caso de que resultara adjudicataria una agrupación temporal de empresarios, su forma jurídica se ajustará a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Las relacionadas en la cláusula 37.^a del pliego de bases que rige la contratación.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:*

- Precio.
- Características de los equipos.
- Estudio de regulación.
- Programa de autocontrol de calidad.
- Programa propuesto de puntos de inspección.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 16 de enero de 1990.

Logroño, 15 de enero de 1990.-El Alcalde.-468-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la «Fabricación y suministro de tuberías de fundición dúctil con destino a la obra de nueva conducción en el abastecimiento de agua a la ciudad».

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño (España). Teléfono: (941) 24 32 21. Telefax: (941) 23 13 97.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. a) Lugar de entrega: Se efectuará en los puntos que se establezcan, a lo largo de la traza de la conducción, conforme a la cláusula 22.^a del pliego de bases que rige el contrato.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que se han de suministrar: «Fabricación y suministro de tuberías de fundición dúctil con destino a la obra de nueva conducción en el abastecimiento de agua a la ciudad de Logroño», en las cantidades señaladas en el programa de suministro/recepción a que se refiere la cláusula 20.^a del pliego anterior.

c) Los proveedores deberán licitar por la totalidad del suministro requerido.

4. *Plazo de entrega:* La entrega se llevará a cabo de acuerdo con el programa de suministro/recepción.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Unidad de Gestión de Infraestructura, Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 28 de febrero de 1990.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 8 de marzo de 1990, hasta las catorce horas.

b) Dirección a la que deben remitirse: Secretaría General, Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño.

c) Idioma en el que deben redactarse las ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: 9 de marzo de 1990, a las doce horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 3.715.000 pesetas, y definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre importe de adjudicación, constituidas en la Caja del Ayuntamiento.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* La financiación será con cargo a la partida 611.651 del Presupuesto General de 1989. Los pagos se efectuarán mediante certificaciones con arreglo a lo establecido en la cláusula 34.^a del pliego de bases que rige la contratación.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quien se adjudique el contrato:* Caso de que resultara adjudicataria una agrupación temporal de empresarios, su forma jurídica se ajustará a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Son las que constan en el apartado f) de la cláusula 41.^a del pliego de bases que rige la contratación.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Seis meses desde la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:*

- Precio.
- Características técnicas de la tubería.
- Capacidad productiva de la Empresa.
- Programa de autocontrol de calidad.
- Programa propuesto de puntos de inspección.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 16 de enero de 1990.

Logroño, 15 de enero de 1990.-El Alcalde.-467-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso de las obras del «Colector en la cuenca de saneamiento número 2 de Logroño, primera fase».

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño (España). Teléfono: (941) 24 32 21. Telefax: (941) 23 13 97.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Municipio de Logroño (La Rioja).

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características de la obra: Ejecución del proyecto de la obra denominada «Colector en la cuenca de saneamiento número 2 de Logroño, primera fase».

c) Presupuesto de ejecución por contra: 168.012.579 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Cinco meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Unidad de Gestión de Infraestructura, Ayuntamiento de

Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 5 de marzo de 1990.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 15 de marzo de 1990, hasta las catorce horas.

b) Dirección a la que deben remitirse: Secretaría General, Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño.

c) Idioma en el que deben redactarse las ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: 16 de marzo de 1990, a las doce horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 1.745.126 pesetas, y definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre importe de adjudicación, constituidas en la Caja del Ayuntamiento.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* Régimen plurianual de gastos: Año 1989, 100.000.000 de pesetas (partida 614.654.5); año 1990, 68.012.579 pesetas. Pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Caso de que resultara adjudicataria una agrupación temporal de empresarios, su forma jurídica se ajustará a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Clasificación del contratista:

- Grupo A, subgrupo 1, categoría e.
- Grupo E, subgrupo 1, categoría e.
- Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Para aquellas Empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, se exigirán los documentos siguientes:

Informe de Instituciones financieras.

Declaración sobre la cifra global de negocios y la cifra de contratos de la Empresa en los últimos tres ejercicios.

Documentos justificativos de la capacidad técnica.

Títulos de estudio y profesionales del contratista y/o los de su Empresa y, en particular, del o de los responsables de la ejecución de obras.

Relación de los trabajos ejecutados en los últimos cinco años, avalados por certificación de buena ejecución en las obras más importantes.

Declaración indicando el utillaje, el material y el equipo técnico del que dispondrá el contratista para la ejecución de las obras.

Declaración que mencione los Técnicos o los Organismos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:*

a) Experiencia del contratista ofertante en la ejecución de obras similares a la que es objeto del contrato, con descripción breve de las características de las mismas.

b) Relación de maquinaria y equipos que el contratista se compromete a poner en obra.

c) Relación de medios humanos que el contratista se compromete a tener en obra.

d) Plazo para la ejecución del contrato propuesto por el contratista ofertante, resultado de un programa de trabajo estudiado con determinación de holguras y caminos críticos.

e) Precio para la ejecución del contrato propuesto por el contratista ofertante.

f) Aquellos aspectos que el contratista considere más convenientes para una mejor valoración de su oferta.

14. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 19 de enero de 1990.

Logroño, 19 de enero de 1990.—El Alcalde.—602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de los pastos de la Casa de Campo para el pastoreo de hasta un máximo de 2.100 cabezas de ganado lanar en zonas no acotadas.

Objeto: Subasta de aprovechamiento de los pastos de la Casa de Campo para el pastoreo de hasta un máximo de 2.100 cabezas de ganado lanar en zonas no acotadas, que se señalan en el plano adjunto al expediente, durante la temporada de 1989-1990.

Tipo: El precio tipo, al alza, del arriendo asciende a la cantidad de 802.000 pesetas.

Plazos: La duración del contrato comprenderá desde noviembre-diciembre de 1989 al 30 de junio de 1990.

Pagos: El canon habrá de ingresarse en áreas municipales: la mitad, en los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación, y la otra mitad en los quince primeros días naturales del año 1990.

Garantías: Provisional, será de 16.040 pesetas. La garantía definitiva será del 5 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de arriendo de los pastos de la Casa de Campo para el pastoreo de hasta un máximo de 2.100 cabezas de ganado lanar en zonas no acotadas, durante la temporada de 1989-1990, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 31 de enero de 1990.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—1.043-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se convoca licitación, mediante subasta con admisión previa, para la enajenación de dos parcelas de propiedad municipal, dedicadas a uso exclusivo hotelero, conforme al pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» números 224 y 251, de fechas 28 de septiembre y 2 de noviembre de 1989.

Nombre y dirección del órgano de contratación: Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), plaza de la Constitución, teléfono (96) 541 11 00.

Objeto del contrato: Lo constituye la venta de dos parcelas de terreno sitas en la zona verde del sector Salinas y ampliación de Santa Pola, de propiedad municipal, que se encuentran pendientes de inscripción en el Registro de la Propiedad, cuyas características y ubicación se indican seguidamente, destinadas a uso exclusivo hotelero, durante, al menos, veinte años.

Parcela «A»: Sita al oeste de la zona verde, con una superficie de 5.000 metros cuadrados, que linda por

los cuatro vientos con aquella zona verde situada al norte del polígono (parcela número 11 del proyecto de reparcelación de la citada zona).

Parcela «B»: Sita al este de la zona verde, con una superficie de 5.000 metros cuadrados, que linda por los cuatro vientos con aquella zona verde situada al norte del polígono (parcela número 12 del proyecto de reparcelación de la citada zona).

Y todo ello de conformidad con el croquis de ubicación que obra en el expediente.

Duración del contrato, plazos de ejecución y de garantía: El contrato durará desde que reciba el rematante la notificación del acuerdo de adjudicación y hasta que se le devuelva la fianza definitiva. Los plazos de ejecución se especificarán en el anteproyecto que se presente, debiéndose iniciar las obras dentro del plazo de seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y comunicado que sea al Ayuntamiento el inicio de las obras, éstas deberán estar finalizadas, como máximo, dentro de los dos años siguientes al inicio de las mismas.

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación la cantidad de 25.000.000 de pesetas, al alza, por cada una de las parcelas. Se podrá optar por una u otra parcela o por ambas, pero en todo caso la documentación para cada parcela deberá ser completa e independiente y contenida en sus respectivos sobres, conforme se determina en la base 15.

Impuesto sobre el Valor Añadido: Se entenderá que las ofertas de los licitadores comprenden solamente el precio de la contrata, quedando excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, así como también cualesquiera exacciones o impuestos estatales, autonómicos o locales.

Garantías provisional y definitiva: Los licitadores deberán acreditar el haber constituido un depósito provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, en metálico o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, depositándose en la Caja municipal, tal y como determina el artículo 88.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, fianza esta que será devuelta a los licitadores no adjudicatarios, conforme se establece en las disposiciones vigentes.

El adjudicatario constituirá una fianza definitiva por importe del 4 por 100 del precio contractual de remate, debiendo depositarse en la Caja municipal en el plazo de diez días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación del acuerdo de adjudicación.

Los avales deberán constituirse, en su caso, de forma reglamentaria y emitidos por Entidad legalmente autorizada para ello. Para la admisión de los mismos se requerirá que la firma del avalista se corresponda con la de persona que tenga escritura de poder a su favor, previamente bastantada por la Secretaría General del Ayuntamiento de Santa Pola o, en su defecto, por Letrado en ejercicio.

Pago de gastos e impuestos: En virtud de la adjudicación definitiva, el adjudicatario vendrá obligado al pago del importe de los anuncios y a cuantos otros gastos e impuestos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios, de formación del contrato y de formalización de éste en escritura pública, quedando facultado el Ayuntamiento para abonarlos y reintegrarse de ello por cuenta del adjudicatario, y, si fuera preciso, con cargo a las garantías que tenga constituidas. Caso de la existencia de carga adicional por urbanización exterior, será a cargo del adjudicatario.

Bastanteo de poderes: Cuando los licitadores actúen mediante representación, lo acreditarán adjuntando a sus proposiciones la escritura que acredite su personalidad, debidamente bastantada por el señor Secretario general de la Corporación.

Documentación: La documentación mínima a presentar por los licitadores, que vendrá dentro de un sobre principal, con la rotulación de «Proposición para tomar parte en la subasta de parcelas hoteleras, parcela «A» o «B»», será la siguiente:

Para la fase de admisión previa: Se incluirá en un sobre denominado «Requisitos de los licitadores» la siguiente documentación:

1. Compromiso del licitador de que el hotel que se pretende construir será, como mínimo, de tres estrellas.

2. Anteproyecto que, como mínimo, contendrá:

a) Planos a escala de cada una de las plantas y fachadas, descripción general del edificio, número de habitaciones, servicios complementarios y anejos, superficies construidas, descripción de las instalaciones generales y calidades de los materiales, así como un croquis de la parcela sobre la que se pretende licitar.

b) Esquema de organización y funcionamiento: Número de puestos de trabajo fijos anuales, número de puestos de trabajo de temporada, tanto por ciento de habitaciones funcionando en temporada baja.

3. Carta de pago, acreditativa de haber constituido la fianza provisional.

4. Copia del documento nacional de identidad, debidamente cotejada, del firmante de la proposición.

5. Poderes de representación, debidamente bastantados, en su caso.

6. En el caso de Sociedad, también cédula de identificación fiscal y copia de la escritura de constitución, debidamente bastantada.

Para la fase de subasta: En otro sobre denominado «Oferta económica», que contendrá la proposición económica conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número con domicilio en en la calle actuando en nombre propio (o en el de número de identificación fiscal número cuya representación se acredita con la escritura de poder que se acompaña), declara que conoce el pliego de condiciones y el expediente para contratar la venta de dos parcelas hoteleras sitas en el sector Salinas y ampliación de Santa Pola, con una superficie de 5.000 metros cuadrados cada una de ellas, destinadas a uso exclusivo hotelero, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que se derivan de las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato, y a tal efecto concreta su oferta sobre las parcelas «A» o «B» en los siguientes términos:

a) Oferta como precio de compra la cantidad de (en número y letra) pesetas por la parcela

b) Que declara, bajo su responsabilidad, que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

c) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria que resulte de aplicación a esta operación de compra-venta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, en los cuales se podrá realizar la presentación de plicas, en horas de nueve a trece, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, así como el examen de la documentación. El cómputo del plazo se realizará a contar del día siguiente hábil al de la publicación de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas y proceso de selección: La Mesa de Contratación, a las diez horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado de presentación de plicas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, procederá en acto público únicamente a la apertura de las plicas y comprobación de documentos del sobre denominado «Requisitos de los licitadores», dándose con ello por finalizado el acto y pasando toda la documentación a estudio y valoración por la Mesa, en sesión privada y con asistencia de los asesores que la Alcaldía-Presidencia, al efecto tenga a bien en su momento designar. Una vez efectuada la valoración, en base a los criterios que seguidamente se indican, se hará público su resultado, citándose en debida forma a aquellos licitadores que hayan sido seleccionados para la fase de la subasta.

Criterios de valoración:

a) Por categorías:

Tres estrellas: 2 puntos.
Cuatro estrellas: 5 puntos.
Cinco estrellas: 8 puntos.

b) Por el número de habitaciones, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Número de habitaciones} - 150}{10} \text{ puntos}$$

c) Por edificabilidad: Será de aplicación la siguiente fórmula:

$$X = \frac{5 \times m^2 \text{ edificados}}{10.000} \text{ puntos}$$

d) Por el plazo de ejecución que se exprese en el anteproyecto, se otorgará 0,5 puntos por cada mes que se reduzca el plazo máximo de los dos años y hasta un máximo de tres puntos.

e) Discrecionales.-Por servicios complementarios: Número de suites; servicios anejos; plazas de aparcamiento, experiencia en el sector hotelero, etc. Este apartado se valorará a juicio de la Mesa, de cero a ocho puntos máximo.

Por el procedimiento antes expuesto, la Mesa de Contratación seleccionará las propuestas que alcancen, como mínimo, la puntuación de 20 puntos, que serán quienes pasen a la fase de subasta, en la que únicamente se valorará la oferta económica. La adjudicación provisional no crea derecho alguno en favor del adjudicatario, quien sólo los adquirirá frente al Ayuntamiento cuando la adjudicación tenga el carácter definitivo por así haberlo acordado el Ayuntamiento Pleno.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos aquellos interesados.

Santa Pola, 8 de noviembre de 1989.-El Alcalde.-El Secretario.-592-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y otros servicios afines del municipio.

En ejecución del acuerdo plenario de este Ayuntamiento de fecha 21 de diciembre de 1989, se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y otros servicios afines del municipio de Teruel, con arreglo a los siguientes requisitos:

1. *Objeto:* El enunciado.
2. *Tipo de licitación:* Indeterminado.
3. *Examen del pliego de condiciones:* Estará expuesto al público por término de ocho días, a contar desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del Ayuntamiento.
4. *Fianzas:* Provisional, 1.000.000 de pesetas, y la definitiva, el resultado de aplicar el 4 por 100 al precio de adjudicación.
5. *Duración del contrato:* Ocho años, prorrogables por anualidades, con un límite máximo de tres más.
6. *Modelo de proposición:* Los concursantes presentarán las proposiciones con arreglo al modelo que se dirá, dentro de un sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de la concesión del servicio de limpieza viaria, recogida de basuras y otros servicios afines del municipio de Teruel», y con arreglo al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número expedido en, en su propio nombre (o en representación de), con domicilio en, enterado de los pliegos que han de regir el concurso para la contratación de los servicios de recogida y transporte de basuras, limpieza viaria y otros servicios afines del municipio de Teruel, se comprometo a realizarlo, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por las cantidades de (precios descompuestos por cada servicio y precio total de la concesión conforme se indica en el pliego) como retribución de los mismos.

(Fecha y firma del proponente.)

7. *Plazo de presentación:* Será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Apertura de pliegos:* A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones en la Casa Consistorial.

9. *Otros detalles:* En el pliego de condiciones regulador de este concurso, aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 21 de diciembre de 1989.

Teruel, 11 de enero de 1990.-El Alcalde.-604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia la contratación directa de las obras complementarias para desvío de los servicios que interfieren con el colector de la calle Serrera, de esta ciudad, en el ramal de la calle Santos Justo y Pastor.

Esta Corporación Municipal se propone contratar directamente las obras complementarias para desvío de los servicios que interfieren con el colector de la calle Serrera, de esta ciudad, en el ramal de la calle Santos Justo y Pastor, por la cantidad total, incluido IVA, de 38.914.739 pesetas, a la baja.

Lo que se publica con el fin de que los interesados en la ejecución del contrato presenten oferta en la oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

El expediente administrativo, conteniendo los antecedentes de la adjudicación, estará de manifiesto en la referida oficina de Contratación, durante todo el plazo señalado.

El importe de la publicación de los anuncios relativos a la contratación de estas obras será abonado por el adjudicatario de las mismas.

Valencia, 24 de enero de 1990.-El Secretario general. Rafael Arnanz Delgado.-916-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vila-Real (Castellón) por la que se convoca concurso para contratar el suministro continuado de mobiliario de oficina para las dependencias municipales.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de este municipio en sesión de 27 de diciembre de 1989, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* Es objeto de la contratación a que se refiere el presente pliego de condiciones el suministro continuado del mobiliario necesario para el completo equipamiento de las oficinas municipales, entendiéndose incluidos en el objeto del contrato los siguientes servicios y suministros:

a) El suministro de todos los elementos necesarios para el equipamiento de los distintos puestos de trabajo de las oficinas municipales, tales como mesas de despacho, mesas para teclados de ordenador e impresoras, sillas, sillones, mamparas, armarios, archivadores, etc.

b) El diseño con criterios de funcionalidad para su equipamiento de las distintas oficinas con los elementos que se adquieren a la Empresa contratante.

c) La total instalación de los muebles adquiridos con arreglo al diseño que se realice.

d) El transporte de los elementos que se adquieren hasta su definitivo emplazamiento, así como la retirada y transporte del mobiliario que se sustituya hasta aquellas dependencias que se determinen por el Ayuntamiento.

e) El suministro del mobiliario y demás elementos que se vayan precisando en las oficinas municipales durante la vigencia del contrato, con arreglo a los precios ofertados.

2. *Precio del contrato:* Por tratarse de concurso no se fija precio; a tal efecto, los licitadores presentarán en su proposición un catálogo con los precios de todos

los elementos necesarios para el equipamiento de las oficinas. En los precios ofertados se entenderá incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

3. *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra facturas expedidas por el contratista, debidamente conformadas por los Técnicos municipales.

4. *Duración del contrato:* La presente contratación se realiza para el suministro del mobiliario y demás elementos que se realicen desde la fecha de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1991.

5. *Garantías:* La garantía definitiva a constituir, caso de resultar seleccionado, será de 300.000 pesetas. Se establece como garantía provisional para tomar parte en el concurso la cantidad de 150.000 pesetas.

La devolución de la garantía definitiva se realizará una vez haya transcurrido un año desde la finalización del contrato.

6. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado, y en el que figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por este Ayuntamiento para la contratación del suministro continuado de mobiliario de oficina», en el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme al siguiente modelo de proposición:

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en en su propio nombre (o, en su caso, en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vila-Real (Castellón) en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar el suministro continuado de mobiliario de oficina.

2.º Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas legal y reglamentariamente.

3.º Que acompaña a la presente los documentos exigidos en los presentes pliegos.

4.º Acompaña documento justificativo de haber prestado garantía provisional de 150.000 pesetas.

5.º Propone como precio de los suministros a realizar los que se citan en catálogo, que, como documento número 1, se une a la presente proposición.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

7. *Documentación:* Los concursantes presentarán en su proposición los documentos exigidos en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

8. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará en el Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalicen los veinte días también hábiles desde la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Vila-Real, 5 de enero de 1990.-El Alcalde.-418-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Bugos por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de urbanización del área de actuación C-9, Reyes Católicos-Norte, segunda fase.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 1 de febrero de 1990, página 3197, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 250.078,118 pesetas, incluido IVA y demás tributos de las distintas esferas fiscales, siendo las ofertas a la baja», debe decir: «Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 350.078,118 pesetas, incluido IVA y demás tributos de las distintas esferas fiscales, siendo las ofertas a la baja.»-610-A CO.